

MUNICIPIO DE SAN RAMON

ACTA N° 38	RESOLUCION 305	2025
------------	----------------	------

San Ramón, 22 de diciembre 2025.-

VISTO: Las múltiples solicitudes para limpieza pozos sépticos realizadas al Municipio por familias de contexto crítico .-

CONSIDERANDO:

I_ Que el Servicio de Barométrica existente por parte de la IC no concurre al Municipio en forma frecuente.-

II_ Que las familias que solicitan dicho servicios pertenecen a un contexto crítico, en su mayoría familias numerosas y con niños.-

III- Que no brindar el servicio implica una importante contaminación en las residencias de dichas familias, que no pueden acceder a contratar un servicio de barométrica.-

EL CONCEJO MUNICIPAL

RESUELVE: Aprobar el gasto del Servicios de la Empresa del Sr. Martin Mariñelarena "Barométrica El Vasco " Rut 020388690016" para la limpieza de 5 pozos sépticos por mes a las familias de contexto crítico que lo requieran por el periodo de enero a diciembre 2026 la cual asciende a un monto de \$ 50.000 anual, correspondiente al Proyecto Funcionamiento del Municipio Lit A.-

- 1) **Comunicar** la presente resolución a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación, RR FF .-
- 2) **Regístrese** en los archivos de resoluciones del Municipio.-


Dr. Fernando Chevallier
Concejal


Esc. GONZALO RELOGNO
ALCALDE


Isabel Requena
Concejal


Esc. Inés Umpiérrez
Concejal

MUNICIPIO DE SAN RAMON**ACTA N° 38****RESOLUCION 304****2025**

San Ramón, 22 de diciembre 2025 -

VISTO: Las compras que se ejecutaran en Empresa La Ferre SAS Rut 218862560018 de acuerdo al del POA 2026 de funcionamiento del Municipio por los meses de enero a diciembre 2026.-

CONSIDERANDO:

I Que las compras ha realizar están programadas en los diferentes proyectos mencionados .-

EL CONCEJO MUNICIPAL

RESUELVE: Aprobar el gasto en LA FERRE SAS Rut218862560018 para el POA 2026 correspondiente a gastos de funcionamiento de municipio de acuerdo al siguiente detalle por los meses de enero a diciembre 2026.-

Pinturas y acelerantes	Espacios Públicos	\$80,000,00
pinceles, rodillos	Espacios Publicos	\$30,000,00
Tanzas	Mant. De Espacios Públicos	\$30.000,00
Escobillas, palas, azadas, rastrilletas, pala de pincho	Mant. De Espacios Públicos	\$40,000,00
Art- Limpieza e inseticidas	Mant. Municipio	\$30,000,00
Bolsas Residuos cintas de corte	Mant. Municipio y Espacios Públicos	\$8.000,00
Lámparas ,focos led , cable, enchufes y articulos de electricidad	Mantenimiento Municipio	\$10,000,00
Herramientas Menores ruedas de carros de recolección	Mant. De Municipio y Espacios Públicos	\$40,000,00
Art ferretería varios(tornillos, cadenas, bulones, mechas, candados, tacos ficher, etc)	Mant. De Municipio y Espaciaios Públicos	\$40,000.00
Soliconas y pegamentos	Mant. De Municipio	\$3.000,00
art. Sanitarias, sisternas, codos, caños.-	Mant. de municipio	30,000,00

- 1) **Comunicar** la presente resolución a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación, Dpto RR. FF.
- 2) **Regístrese** en los archivos de resoluciones del municipio.-

Aprobado 4 en 4 por la afirmativa .

Dr. Fernando Chevalier
Concejal

Isabel Requena
Concejal

Esc. GONZALO MELOGNO
ALCALDE

Esc. Inés Umpiérrez
Concejal

MUNICIPIO DE SAN RAMON**ACTA N° 38 RESOLUCION 303****2025**

San Ramón, 22 de diciembre 2025

VISTO: las compras que se efectuaran para los proyectos Barraca Mifamur RUT 215091200017 correspondientes al POA 2026 por concepto de gastos de funcionamiento del Municipio de San Ramón por el periodo de enero a diciembre 2026.-

CONSIDERANDO:

I_ Que las compras a realizar estan programadas en los diferentes proyectos que conforman el POA 2026 en gastos de funcionamiento del Municipio de san Ramón.-

EL CONCEJO MUNICIPAL

RESUELVE: Aprobar el gasto en la Empresa Barraca Mifamur RUT 215091200017 de acuerdo al siguiente detalle por el periodo de enero a diciembre 2026 para funcionamiento del Municipio .-

Pinturas y acelerantes y cal	Funcionamiento de Municipio	\$ 50,000,00
Pinceles, rodillos, cepillos, pincelestas	Funcionamiento de Municipio	\$ 10,000,00
Portland, membrana ladrillos, arena, bloques, caños de hormigón	Espacios Públicos	\$ 60,000,00
Varillas, alambre, cadenas fieltro, tornillos, clavos candados , caños corrugados , elementos sanitarios de todo tipo , canillas , codos, etc .-	Espacios Públicos y Mantenimiento de Municipio	\$ 50,000,00
Escobillas, rastrilletas y escobillones	Mant de Municipio	\$ 30,000,00
Arti. Electricidad (tubos, lámparas, cables, lleves de corte, electrodos)	Mant. De Municipios	\$ 40,000,00
disco de corte, electrodos	Mant de municipio	\$ 8,000,00
siliconas y pegamentos	mant municipio	\$ 3,000,00
Cinta de corte	Mantenimiento municipio	\$ 3,000,00
Herramientas menores	Mantenimiento de	\$ 20.000,00

	Municipio	
Alfagias, postes, tirates y art de maderas	Mantenimiento de Municipio	\$ 50,000,00

- 1) **Comunicar** la presente resolución a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación, Dpto RR. FF.
- 2) **Regístrese** en los archivos de resoluciones del municipio.-

Aprobado 4 en 4 por la afirmativa .

Dr. Fernando Chevalier
Concejal

Isabel Requena
Concejal

Esc. GONZALO MELOGNO
ALCALDE

Esc. Inés Umpiérrez
Concejal

MUNICIPIO DE SAN RAMON**ACTA N° 38****RESOLUCION 302****2025**

San Ramón, 22 de diciembre 2025

VISTO: las compras que se efectuaran para los proyectos Barraca Fernández RUT020067920017 correspondientes al POA 2026 por concepto de gastos de funcionamiento del Municipio de San Ramón los meses de enero a diciembre 2026.-

CONSIDERANDO:

I_ Que las compras a realizar estan programadas en los diferentes proyectos que conforman el POA 2026 en gastos de funcionamiento del Municipio de san Ramón.-

EL CONCEJO MUNICIPAL

RESUELVE: Aprobar el gasto en la Empresa Barraca Fernández RUT020067920017 de acuerdo al siguiente detalle para los meses de enero a diciembre 2026 para funcionamiento del Municipio .-

Pinturas y acelerantes y cal	Funcionamiento de Municipio	\$ 50,000,00
Pinceles, rodillos, cepillos, pincelestas	Funcionamiento de Municipio	\$ 10,000,00
Portland, membrana ladrillos, arena, bloques, caños de hormigón	Espacios Públicos	\$ 60,000,00
Varillas, alambre, cadenas fieltro, tornillos, clavos candados , caños corrugados , elementos sanitarios de todo tipo , canillas , codos, etc .-	Espacios Públicos y Mantenimiento de Municipio	\$ 50,000,00
Escobillas, rastrilletas y escobillones	Mant de Municipio	\$ 30,000,00
Arti. Electricidad (tubos, lámparas, cables, lleves de corte, electrodos)	Mant. De Municipios	\$ 40,000,00
disco de corte, electrodos	Mant de municipio	\$ 8,000,00
siliconas y pegamentos	mant municipio	\$ 3,000,00
Cinta de corte	Mantenimiento municipio	\$ 3,000,00
Herramientas menores	Mantenimiento de Municipio	\$ 20.000,00

Alfagias, postes, tirates y art de maderas	Mantenimiento de Municipio	\$ 50,000,00
--	----------------------------	--------------

- 1) **Comunicar** la presente resolución a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación, Dpto RR. FF.
- 2) **Regístrese** en los archivos de resoluciones del municipio.-

Aprobado en 4 por la afirmativa .


Dr. Fernando Chevallier
Concejal


Esc. GONZALO MELOGNO
ALCALDE


Isabel Requena
Concejal


Esc. Ines Umpiérrez
Concejal

MUNICIPIO DE SAN RAMON

ACTA N° 38	RESOLUCION 301	2025
------------	----------------	------

San Ramón, 22 de diciembre 2025.-

VISTO: Las compras que se ejecutaran en Librería Tapie Rut 020138740016 para los Proyectos correspondientes al POA 2026 por los meses de enero a diciembre 2026.-

CONSIDERANDO:

I_ Que las compras ha realizar están programadas en los diferentes proyectos que conforman el POA 2026-

EL CONCEJO MUNICIPAL

RESUELVE: Aprobar el gasto en Libreria Tapie de acuerdo al siguiente detalle para los meses de enero a diciembre 2026.-

Art. de Papelería	Mant de Municipio	\$ 30,000,00
Cartuchos	Mant. De Municipio y Proyecto de Cultura	\$30.000,00
Fotocopias	Mant. De Municipio y Proyecto de Cultura	\$ 30,000,00
Utiles oficina	Man de Municipio	\$20.000,00
pendrive	Mant de Municipio	\$5.000,00
TNT, cintas, cordones y afines	Man de Municipio	\$ 10,000,00

- 1) **Comunicar** la presente resolución a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación, Dpto RR. FF.
- 2) **Regístrese** en los archivos de resoluciones del municipio.-


Dr. Fernando Chevallier
Concejal


Esc. GONZALO MELOGNO
ALCALDE


Esc. Inés Orpiérrez
Concejal


Isabel Flequena
Concejal

MUNICIPIO DE SAN RAMON**ACTA N° 38****RESOLUCION 300****2025**

San Ramón, 22 de diciembre 2025.-

VISTO: Las compras que se ejecutaran en LM Libreria Muscio Rut 020160000011 para los Proyectos correspondientes al POA 2026 por los meses de enero a diciembre 2026 correspondiente a funcionamiento de Municipio.-

CONSIDERANDO:

I_ Que las compras ha realizar están programadas en los diferentes proyectos que conforman el POA 2026.-

EL CONCEJO MUNICIPAL

RESUELVE: Aprobar el gasto en LM Libreria Muscio de acuerdo al siguiente detalle para los meses de enero a diciembre 2026.-

Cartuchos impresoras	Mat de Municipio	Mant de Municipio	\$30,000,00
Art. de Papaleria,tijeras engrampadoras, ganchos carpetas y afines.-	Mat de Municipio	Mant. De Municipio y Proyecto de Cultura	\$30.000,00
Fotocopias	Mat de Municipio	Mant. De Municipio y Proyecto de Cultura	\$30,000,00
libros de actas	Mar de Municipio	Mant de MUunicipio	\$20,000,00
pendrive	Mat de Municipio	mant de Municipio	\$5,000,00
Tnt, cintas, cordones y afines	Man de Municipio		\$ 10,000,00

- 1) **Comunicar** la presente resolución a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación, Dpto RR. FF.
- 2) **Regístrese** en los archivos de resoluciones del municipio.-

Dr. Fernando Chevalier
Concejal

Esc. GONZALO MELOGNO
ALCALDE

Isabel Requena
Concejal

Esc. Inés V. Martínez
Concejal

MUNICIPIO DE SAN RAMON

ACTA N° 38	RESOLUCION 299	2025
------------	----------------	------

San Ramón, 22 de diciembre 2025.-

VISTO: La necesidad por parte del Municipio de San Ramón apoyar los meredenderos de la localidad que brindan apoyo a la población mas vulnerable de nuestra localidad.en el ejercicio 2026 de acuerdo a lo proyectado en el POA 2026-

CONSIDERANDO:

I La necesidad por parte del Municipio de brindar ayuda con alimentos a los merenderos de nuestra localidad, quienes brindan apoyo mediante alimentos para familias de contexto critico.-

ATENTO

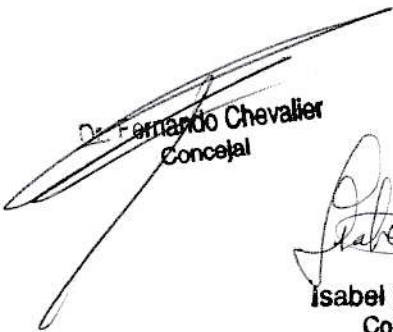
A lo precedentemente expuesto:

EL CONCEJO MUNICIPAL

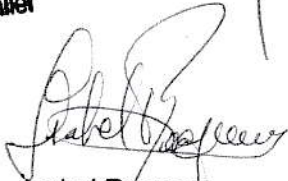
RESUELVE: aprobar el gasto en la Empresa de Ricardo Zitto Rut 020016820015 por el monto total de \$ 4,000 por mes por el periodo de enero a diciembre 2026 por concepto artículos de alimentos en apoyo a los dos merenderos locales .-

- 1) **Comunicar** la presente resolución a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación, Dpto RR. FF.-
- 2) **Regístrese** en los archivos de resoluciones del municipio.-

Aprobado **4** en **4** por la afirmativa


Dr. Fernando Chevalier
Concejal


Esc. GONZALO MELLUSINO
ALCALDE


Isabel Requena
Concejal


Esc. Inés Umplérrez
Concejal

MUNICIPIO DE SAN RAMON

ACTA N° 38	RESOLUCION 298	2025
------------	----------------	------

San Ramón, 22 de diciembre 2025.-

VISTO: Visto proyección de gastos de lubricantes, reparaciones de cubiertas y repuestos para el Mantenimiento de Municipio y Espacios Públicos en la Empresa Gonpe SRL Rut 020059410013 por los meses de enero a diciembre 2026.-

CONSIDERANDO:

I_ Que el gastos tiene como destino los vehiculos pertenecientes al Municipio camioneta Mat. AIC 1533, Camion Mat AIC 1047, Camion 2395, Tractor Aic 1998, Camioneta AIC 2286 .-

EL CONCEJO MUNICIPAL

RESUELVE: Aprobar el gasto por concepto de , lubricantes, reparaciones de cubiertas y repuestos a Empresa Gonpe SRL Rut 020059410013 por el mes de enero a diciembre 2026 de acuerdo al siguiente detalle:

Lubricantes	Maquinaria	Proyecto Mant. Espacios Públicos	\$ 50,000.00
Reparaciones de Cubiertas	Vehículo Aic 1533 y Recolector de Gestion Ambiental	Mantenimiento de maquinaria	\$ 50,000,00
Respuestos	Vehículo Aic 1533 y Recolector de Gestion AmbientalAIC 1047	Mantenimiento de maquinaria	\$ 50,000,00
Combustible Espacios Publicos	Maquinaria	Mantenimiento de Espacios Públicos	\$ \$50,000,00

- 1) **Comunicar** la presente resolución a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación, Dpto RR. FF.
- 2) **Regístrese** en los archivos de resoluciones del municipio.-

Aprobado 4 en 4 por la afirmativa .


Dr. Fernando Chevalier
Concejal


Esc. González
Concejal


Isabel Requena
Concejal



Esc. Inés Umpiérrez
Concejal

MUNICIPIO DE SAN RAMON**ACTA N° 38****RESOLUCION 297****2025**

San Ramón, 22 de diciembre 2025.-

VISTO: Visto proyección de gastos de lubricantes, reparaciones de cubiertas y repuestos para el Mantenimiento de Municipio y Espacios Públicos en la Empresa Fontes Valdez C y M Bentancor Petrobras Rut 070217790012 por los meses de enero a diciembre 2026.-

CONSIDERANDO:

I_ Que el gastos tiene como destino los vehiculos pertenencientes al Municipio camioneta Mat. AIC 1533, Camion Mat AIC 1047, Camion 2395, Tractor Aic 1998, Camioneta AIC 2286 .-

EL CONCEJO MUNICIPAL

RESUELVE: Aprobar el gasto por concepto de , lubricantes, reparaciones de cubiertas y repuestos a Empresa Fontes Valdez C y M Bentancor Petrobras Rut 070217790012 por el mes de enero a diciembre 2026 de acuerdo al siguiente detalle:

Lubricantes	Maquinaria	Proyecto Mant. Espacios Públicos	\$ 50,000.00
Reparaciones de Cubiertas	Vehículo Aic 1533 y Recolector de Gestion Ambiental	Mantenimiento de maquinaria	\$ 50,000,00
Respuestos	Vehículo Aic 1533 y Recolector de Gestion Ambiental AIC 1047	Mantenimiento de maquinaria	\$ 50,000,00
Combustible Espacios Publicos	Maquinaria	Mantenimiento de Espacios Públicos	\$ \$50,000,00

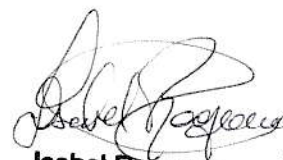
- 1) **Comunicar** la presente resolución a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación, Dpto RR. FF.
- 2) **Regístrese** en los archivos de resoluciones del municipio.-

Aprobado **4** en **4** por la afirmativa .


Dr. Fernando Chevalier
Concejal


Esc. GONZALO MELOGNO
ALCALDE


Esc. Inés Umpierrez
Concejal


Isabel Requena
Concejal

MUNICIPIO DE SAN RAMON**ACTA N° 38****RESOLUCION 296****2025**

San Ramón, 22 de dicmebre del 2025.-

VISTO: Visto proyección de gastos de combustibles, para el ejercicio 2026 en la Empresa Fontes Valdez C y M Bentancor Rut 070217790012 por el período de enero a diciembre 2026.-

CONSIDERANDO:

I_ Que el gastos tiene como destino la maquinaria desmalezadoras., motosierras, sopladoras y vehículos del Municipio si no hubiere COMBE.-

EL CONCEJO MUNICIPAL

RESUELVE: Aprobar el gasto por concepto de combustibel en la Empresa Fontes Valdez C y M Bentancor Rut 070217790012 por el período comprendido desde enero a diciembre 2026 .-

Combustible	Desmalezadoras, motosierras , sopladoras	MUNICIPIO DE SAN RAMON	\$ 100,000.00
-------------	--	---------------------------	---------------

- 1) **Comunicar** la presente resolución a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación, Dpto RR. FF.
- 2) **Regístrese** en los archivos de resoluciones del municipio.-

Aprobado ⁴ en 4 por la afirmativa .

Dr. Fernando Chevallier
Concejal

Esc. GONZALO MELOGNO
ALCALDE

Isabel Requena
Concejal

Esc. Inés Umpiérrez
Concejal